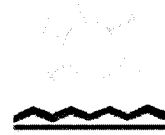




NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(16 de Marzo de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **1463_2018** del **2018**

CODIGO DEL PREDIO: 010200190012000

CONTRIBUYENTES, ORDUZ GUATIBONZA HERMENCIA quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **24106238**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **D 6C 6 82 IN**

RECURSOS: Contra la resolución **1463_2018** del **2018**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

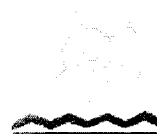
Calle 15 N 12 - 14 pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120

www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"




MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



NIT: 891.855.130-1

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 30 DIAS DEL MES MARZO DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N 12 - 14 pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 15 / 8 / 2019 15 : 37

Fecha Prog. Entrega: 16 / 8 / 2019



CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 000000
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	/	/	/	
		Desconocido					
		Rehusado	2	/	/	/	
		No reside					
		No reclamado	3	/	/	/	
		Dirección errada					
		Otro (indicar cual)					
			FECHA DEVOLUCION A REMITENTE				
			/	/	/		

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2042805778



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



GUIA No. 2042805778

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	EP: CREDITO	
		NORMAL	MT: TERRESTRE	
	D 6C 6 82 IN			
	Nombre: ORDUZ GUATIBONZA HERMENCIA		D.I./NIT: LO1463	
	Teléfono: 7702040		Cód. Postal: 152210	
	País: COLOMBIA			
	email:			
	Dice Contener: Documentos			
	Obs. para Entrega:			
	Vr. Declarado:	\$ 5.000	VOL: 0 / 0 / 0	
	Vr. Flete:	\$ 3,000.00	Peso (vol): 0	Peso (kg): 1
	Vr. Sobreflete:	\$ 0.00	No. Remisión:	
	Vr. Total:	\$ 3,000.00	No. Sobreporte:	
	Quién Entrega:			

GESTIÓN JUDICIAL



Radicado No: 20181700449191
 Remitente: SECRETARIA DE HACIEN
 Destino: ORDUZ GUATIBONZA HER
 Folios: 1 Anexos: Copias: 0
 2018-12-05 11:00 Cód ver: 98d9c
 Visitenos en <http://www.sogamoso-boyaca.gov.co>

G.C.

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	2010/12	VERSION: 1
----------------------------	---	---------	------------

No. 1463	Fecha: 22 de Noviembre de 2018
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	

Contribuyente:	ORDUZ GUATIBONZA HERMENCIA
NIT o CC:	24106238
Predio Numero:	010200190012000
DIRECCION DEL INMUEBLE	D 6C 6 82 IN
DIRECCION DE COBRO	D 6C 6 82 IN

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, ORDUZ GUATIBONZA HERMENCIA identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. **24106238** Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010200190012000 , ubicado en la D D 6C 6 82 IN en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO.** El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	% M. TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERE \$	DE SCTO	S. PRED	S. BOMB	CAR	S. ALU.	EXCED.	DEVOL	TOTAL
2015	6.00	19,357,000	116,142	121,768	0	0	2,323	0	0	0	0	240,233
2016	6.00	19,938,000	119,628	90,066	0	0	2,383	0	0	0	0	212,077
2017	6.00	20,536,000	123,216	53,333	0	0	2,464	0	0	0	0	179,013
2018	6.00	21,152,000	126,912	14,867	0	0	2,538	0	0	0	0	144,317
TOTALES			485,898	280,034	0	0	9,718	0	0	0	0	775,650

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

Sogamoso in :lyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"S JAMOX ciudad del sol

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2018	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	---------------	------------

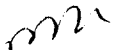
Página 2 Resolución No. **1463 del 22 de Noviembre de 2018**

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


LUZ DARY CALDERON OLMOS
Área de Impuestos


Proyectó: María M.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Centro de Servicios

El documento que acompaña al presente envío fue cotejado con el original del interesado remitido a la oficina de destino. El interesado o remitente asume la responsabilidad a CÍVIL Y PENAL por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la presente.

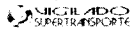
No. 2042805778

Tipo	# folios	# anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	_____	_____
<input checked="" type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	_____	_____

Los anexos no son cotejables.

Sogamoso incluyente
Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co
"SUAMOX ciudad del sol"

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11, Atención al Usuario:
www.servientrega.com. 7 700 2046

Fecha: 20 / 8 / 2019 11 : 21



Fecha Prog. Entrega: / /

SECRETARIA DE HACIENDA
SOGAMOSO

GUIA No. 2041351614

CÓDIGO SER /

REMITENTE
Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6
Teléfono:
Ciudad: TUNJA
País: COLOMBIA email:

21 AGO 2019

Omayra Montaña
D.I./NIT: 860512330-3

Dpto. C. 046356168 Sog
SECRETARIA

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES	
		PZ: 1	
	SOGAMOSO		
	BOYACA	CREDITO	
	NORMAL	TERRESTRE	
PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 País: COLOMBIA Cód. Postal: email:			

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION
1	2	3	1	2	3	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
		Desconocido	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
		Rehusado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
		No reside	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
		No reclamado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
		Dirección errada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
		Otro (indicar cuai)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

Dice Contener: 2042805778

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: VOL. 0 / 0 / 0

Vr. Flete: Peso (vol): 0 Peso (kg): 0

Vr. Sobreflete: No. Remisión:

Vr. Total: No. Sobreporte:

RECIBIA CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2041351614



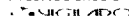
FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /




DESTINATARIO

GESTION JUDICIAL

Observaciones en la entrega:



Ministerio de Transporte - Calle 1 No. 84 de Bogotá - Bogotá - Colombia - Tel: 77002046 - Fax: 77002045

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL							
NIT 860512330-3		1348739							
Información Envío									
No. de Guía Envío		2042805778		Fecha de Envío		15	8	2019	
Remitente	Ciudad	TUNJA			Departamento	BOYACA			
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA							
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				Teléfono	7702040		
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO			Departamento	BOYACA			
	Nombre	ORDUZ GUATIBONZA HERMENCIA D 6C 6 82 IN							
	Dirección	D 6C 6 82 IN				Teléfono	7702040		
Información de Devolución del Documento									
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:									
LA DIRECCIÓN NO EXISTE									
Observaciones	DIRECCION ERRADA								
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución				
					15	8	2019		
Información del Documento movilizado									
Nombre Persona / Entidad					No. Referencia Documento				
MUNICIPIO DE SOGAMOSO					COMUNICADO				
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL					De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.				
Anexos ()									
Información de seguimiento interno									
Nombre Líder:		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia				
JAVIER PIRANEQUE					Día	Mes	Año	HH	MM
Firma: <i>SERVIENTREGA</i> Javier Piraneque SUPERVISOR JM		RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA			20	8	2019	11	21
					2041351614				
					Número de Guía Logística de Reversa				
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.									

BO-1CCM-CMI-F-2